



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0545/10/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/3288

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de octubre de 2023

JOSE ARTURO JAQUEZ GUEVARA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Octubre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Transformación denominado JOSE ARTURO JAQUEZ GUEVARA con giro de Fábrica de tarimas que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SGPA/DGGFS/712/645/04 de fecha 22 de Abril de 2004, que cuenta con el código de identificación **T08040JAG001** ubicado en KM. 2 CARRETERA A NAHUERACHI NAHUERACHI C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 23.76 Metros cúbicos	1	427	427	26939441	26939441
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 22.021 Metros cúbicos	2	428	429	26939442	26939443

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

Recibi 26/10/23

Evangelina Moram

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."



SEMARNAT-03-061

**SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL
PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES**

CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD											
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL)											
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION											
GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA A INICIAL	231.346	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	10/10/2023	EXISTENCIA FINAL	43.200	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	20/10/2023
GENERO	ENCINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA A INICIAL	118.955	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	10/10/2023	EXISTENCIA FINAL	22.021	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	20/10/2023
GENERO	TASCATE					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA A INICIAL	0	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	31/03/2023	EXISTENCIA FINAL	4.060	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	31/03/2023

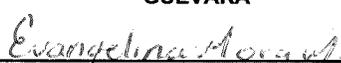
REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES					
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
13/09/2023	EJIDO MADERA	T08040EMA002	MAD R DELG (PINO)	26904337	43.200
02/09/2023	EJIDO MADERA	T08040EMA002	MAD R DELG (ENCINO)	26567784	12.100
08/09/2023	MANUEL VARGAS ROJAS	D-08-040-NAH-002/21	MAD R DELG (ENCINO)	25930486	9.921
SUMA					65.221

Evangelina V. Rojas

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
SUMA					0.000

OEFCIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 55 %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:	
C. JOSE ARTURO JAQUEZ GUEVARA 	CD. MADERA 20/10/2023
<small>NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION</small>	<small>LUGAR Y FECHA</small>